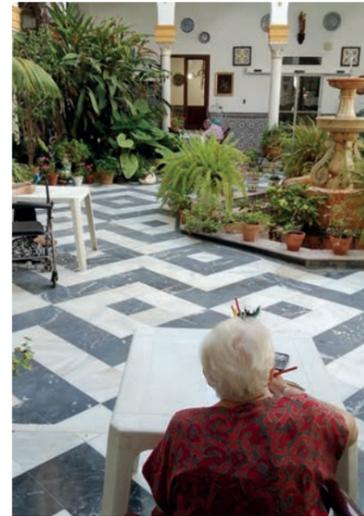


HOSPITAL Y RESIDENCIA SAN JUAN DE DIOS DE SEVILLA

OBRA SOCIAL



- HAZTE SOCIO O HAZ UN DONATIVO
- HAZTE VOLUNTARIO
- PROMUEVE UNA INICIATIVA SOLIDARIA
- HAZ UN LEGADO SOLIDARIO
- SÚMATE A LA RED DE ESCUELAS SOLIDARIAS Redes
- SE UNA EMPRESA AMIGA

¡muchas gracias!

A través de la web www.estumomento.org
Mediante una transferencia, ingreso o domiciliación de recibo
en las cuentas Obra Social Orden Hospitalaria San Juan de Dios
ES13 2100 8688 7602 0007 7224 Hospital SJD
ES85 2100 8688 7902 0007 7915 Residencia SJD

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Avd. Eduardo Dato, 42
41005 SEVILLA

www.sjd.es

Síguenos en:



@SanJuandeDios_



facebook.com/SanJuandeDiosPB/



www.instagram.com/sanjuandedios_



Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas

MEMORIA 2019 OBRA SOCIAL

HOSPITAL Y RESIDENCIA SAN JUAN DE DIOS SEVILLA



ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

LOS RESULTADOS DE NUESTRO TRABAJO

En San Juan de Dios siempre nos hemos sentido identificados con las personas más vulnerables. Desde la Obra Social del Hospital y la Residencia San Juan de Dios de Sevilla ofrecemos posibilidades y recursos para dar respuesta a necesidades insuficientemente atendidas.

En 2019 hemos mejorado las condiciones de vida de **1.272 personas**, realizando más de **1.800 atenciones sociales**.

Nuestra Obra Social crece gracias al compromiso y colaboración de más de 1.300 socios y colaboradores económicos, que posibilitan la continuidad de la atención de las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social, especialmente de dos de los colectivos más afectados por la pobreza, la infancia y las personas mayores.

Continuamos trabajando, para entre todos conseguir una sociedad más justa y solidaria. Le agradecemos su colaboración y le invitamos a seguir contribuyendo a mejorar la calidad de vida de más personas necesitadas.

EN EL AÑO 2019 LA OBRA SOCIAL
DESTINÓ 381.440 € A PROGRAMAS
SOCIALES Y DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL



ATENCIÓN SOCIAL A LA INFANCIA

El Programa de Atención Social a la Infancia beneficia a familias con menores de 0 a 14 años que no disponen de los medios suficientes para cubrir las necesidades básicas.

ROPA, CALZADO, **VACUNAS**, TRANSPORTE **ESCOLAR**, SESIONES **TERAPÉUTICAS**, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN, **MATERIAL ORTOPROTÉSICO**, GASTOS PUNTUALES DE **MENORES...**



486

niñas y niños

reciben ayudas de nuestra Obra Social.



313

familias

beneficiarias de nuestros proyectos dirigidos a la Infancia



520

lotes de productos de higiene y alimentación infantil



BECAS DE ESTANCIAS RESIDENCIALES PARA MAYORES

Este programa subvenciona estancias residenciales para mayores en situación de vulnerabilidad y con escasos recursos económicos.

Con ello, se aporta sostenibilidad para que sean atendidos de forma integral, brindándoles asistencia en el ámbito sanitario, social, familiar y económico; colaborando así a mejorar su calidad de vida, bienestar físico, psíquico, social.



69.737 €

destinados a garantizar las prestaciones

ESTIMULACIÓN COGNITIVA, TERAPIA OCUPACIONAL

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, **MUSICOTERAPIA**, PSICOLOGÍA, TALLER DE LECTURA, SALIDAS CULTURALES, TALLER DE MANUALIDADES



9

usuarios al mes beneficiarios del programa



584

consultas de atención bucodental para personas con bajos recursos



214

personas beneficiarias del programa de Urgencia Social



643

demandas de ayudas atendidas por el programa de Urgencia Social



GARANTÍA ALIMENTARIA

Este programa garantiza la cobertura de necesidades básicas como la alimentación de familias en situación de vulnerabilidad, bien por bajos recursos, bien por cuidado de personas enfermas.



851 **bandejas** servidas a familiares cuidadores



326 **usuarios** del Programa de Garantía Alimentaria

URGENCIA SOCIAL

El Programa de Urgencia Social, impulsa la promoción de acciones en favor de las personas que están en situación de necesidad, creando infraestructuras y dispositivos en favor de los colectivos más desfavorecidos socialmente, haciendo frente a sus necesidades y colaborando con otras Instituciones interesadas en la promoción de una vida más digna.



19.408 € destinados a: **AYUDA TRANSPORTE, GASTOS PERSONALES, AYUDAS VIVIENDA, ATENCIÓN BUCODENTAL, POBREZA ENERGÉTICA, AYUDAS MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO FAMILIAR, GASTOS**

VOLUNTARIADO Y SENSIBILIZACIÓN

La aportación del voluntariado es clave en tareas de acompañamiento y humanización de la asistencia, dando apoyo a la Obra Social, en el ámbito de la cooperación internacional y en aquellas acciones básicas para el adecuado desarrollo de nuestros programas y proyectos.



RedES Red de Escuelas Solidarias

A través del Programa RedES los centros educativos conocen de manera vivencial nuestra labor a través del testimonio de usuarios, profesionales y voluntarios.



89

personas voluntarias colaboran en el Hospital y en la Residencia San Juan de Dios de Sevilla

ACOMPANIAMIENTO DOMICILIARIO, CAPTACIÓN DE FONDOS, **ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES,** **ACOMPANIAMIENTO HOSPITALIZACIÓN,** INICIATIVAS SOLIDARIAS, **VOLUNTARIADO DE GESTIÓN,** CONSULTA BUCODENTAL



17

centros educativos han participado en el Programa RedES en el Hospital y Residencia San Juan de Dios de Sevilla